

	OFICIO	N° 1984
	OFICIO	SANTIAGO, 7 y SEP 2018
		MAT.: Estado de Excepción BPR 2018.
		ANT.: Oficio N° 1554 del 31/07/2018 Minuta DB N° 1318 del 02/08/2018

A: ALEJANDRO ALMONACID SANDOVAL
DIRECTOR REGIONAL (S)
JUNAEB REGIÓN METROPOLITANA

DE: MÓNICA VARAS CASTILLO
JEFA DEPARTAMENTO DE BECAS
JUNAEB

De mi consideración:

En relación al documento citado en el antecedente donde remite documentación con estado de excepción 2018 de educación superior de la Beca Presidente de la República y conforme al análisis de la información recibida, me permito comunicar la siguiente resolución.

RUT	DV	NOMBRE	APELLIDO P	APELLIDO M	RESOLUCION DEPTO. BECAS
18763319	2	Gloria	Gutiérrez	Abarca	Suspensión anual aceptada, criterio 5.4.

Agradeceré a usted, conforme a lo anterior, comunicar de esta resolución a la respectiva interesada.

Sin otro particular, se despide atentamente.



 MÓNICA VARAS CASTILLO
 JEFA DEPARTAMENTO DE BECAS
 JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS


 CMC/GMG/del
 Distribución:
 La indicada.
 Archivo Departamento de Becas